





LIC. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS,

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado, Presente.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 12 fracción IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, remitimos los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre de 2023. (Se anexa CD y certificación del acuerdo).

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 14 de diciembre de 2023.

SIDENTA MUNICIPAL,

H. ÆLITA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ.

PRESIDENCIA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,

MTRA: HIMELDA MERAZ SÁNCHEZ.

c.c.p.-

Lic. Indira Isabel García Pérez.- Auditor Superior del Estado.-

C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez.- Tesorero Municipal.c.c.p.-

Lic. Jesús Alejandro Silva López.- Contralor Municipal.c.c.p.-

EMMG*HMS*lore

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA **PRESIDENCIA**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-316-3821 y 316-3822 www.colima.gob.mx



TAMIENTO



= = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:

= = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **14 de diciembre de 2023**, correspondiente al **Acta N° 89**, en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:-----

ACUERDO:

= = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-----



HMS*lore

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-316-3830 www.colima.gob.mx



